

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

21689 *ES SECAR PROYECTES I OBRES, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GESSE ESPAIS URBANS, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que la Junta General y Universal de socios de la Sociedad Es Secar Projectes i Obres, S.L., celebrada el día 27 de junio de 2012, aprobó por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Es Secar Projectes i Obres, S.L., de Gesse Espais Urbans, S.L., adquiriendo la primera por sucesión universal el patrimonio de la sociedad absorbida que quedará extinguida y disuelta sin liquidación con traspaso a la sociedad absorbente de todos los bienes derechos y obligaciones que constituyen su patrimonio social, todo ello en los términos del artículo 42 de la Ley 3/2009.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, y también el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Palma, 27 de junio de 2012.- El Administrador.

ID: A120052342-1